

EL NOTICIOSO.

TOM. I.

TAMPICO, JULIO 8 DE 1848.

NUM. 68.

EL NOTICIOSO.

LO PUBLICAN EN SU OFICINA PERILLOS Y GROIZARD, calle del Estado casa N.º 170

Este periódico saldrá los miércoles y sábados de cada semana, el precio de suscripción es de un peso al mes.

Los anuncios de entradas y salidas de buques, se insertarán gratis á los suscritores; así como, notas de efectos que tengan para vender, siempre que no ocupen mas de la tercera parte de una columna y en un idioma. Todos los demas avisos se pagarán al contado segun un arreglo convencional. Todo comunicado que trate ó verse sobre asuntos personales pagará veinte y cinco centavos por cada línea de impresion.

PARTE INTERIOR.

México, Junio 25 de 1848

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, A SUS CONCIUDADANOS.

JALISCIENSES: acabamos de pasar por todas las calamidades de la guerra estrangera, cuyo éxito nos ha sido tan desgraciado y funesto. Los giros todos se paralizaron, los impuestos se aumentaron, multitud de fortunas desaparecieron, nuestras mas hermosas poblaciones convertidas en campos de batalla sufrieron espantosos estragos, el aumento prodigioso de malhechores ha hecho desaparecer casi totalmente la seguridad pública, el bloqueo paralizó el tráfico, reduciendo el erario á la mayor penuria; y por último, la sangre ha corrido á torrentes y millares de víctimas perecieron en la lucha. Solo la paz interior y un reposo perfecto, pudieran aliviar de alguna manera tan graves males, y algunos buenos mexicanos se atrevían á esperar que, aleccionados por nuestros propios infortunios, abandonaríamos el camino de perdicion que á ellos nos condujo, y procuraríamos en lo futuro mejorar nuestra conducta. Tengo sin embargo, el sentimiento profundo de anunciaros, que esas esperanzas se han desvanecido en un momento, y que sin desocupar todavía el territorio de la República los ejércitos invasores, se vuelve á dar el grito de rebelion y se enciende de nuevo la guerra civil. Una gavilla insignificante de facciosos, sorprendió, la ciudad de Lagos el dia primero del corriente, estrayendo el armamento y demas útiles de guerra que existían allí. El gobierno y la comandancia general, tomaron, como era de su deber, las medidas que el caso demandaba; mas algunos individuos de las tropas que marcharon contra los sublevados, faltando á la subordinacion mi-

litar y á la fidelidad que estaban obligados á guardar, se revelaron tambien en la villa de S. Juan, volviendo sus armas contra aquellos de sus compañeros de quienes no esperaron que tomaran parte en tan horrendo crimen, y de los cuales algunos fueron alevosa y traidoramente asesinados.

Por estos medios tan iníquos la revolucion logró engrosar sus filas, á cuya cabeza se puso inmediatamente el general D. Mariano Paredes, cuyo nombre es demasiado conocido, no entre los defensores de la nacionalidad de México, sino en la historia de nuestras vergonzosas revueltas, y en la prolongada serie de infidencias y defecciones que nos han precipitado en el abismo en que nos hallamos.

La guerra estrangera, que ya concluyó, es el pretesto que se invoca para la sedicion. Hablo ante vosotros, jaliscienses, y ante la nacion entera, que han sido testigos presenciales de los esfuerzos y sacrificios de todo género que el Estado ha hecho, bajo mi administracion, para salvar el decoro de nuestra patria en el conflicto en que la invasion la puso. Yo á nadie he cedido nunca, ni tampoco la porcion escogida de la república que tengo la honra de presidir, en decision y entusiasmo por hacer la guerra. Deplo-ro nuestras derrotas: me lleno de amargura al contemplar el éxito que aquella tuvo, y el cielo es testigo de que daria gustoso mi vida si ella pudiera rescatar lo que la desgracia nos arrancó. Mas la nacion, legítimamente representada, las autoridades á quienes la constitucion cometia resolver el asunto, han creído que la lucha no podia prolongarse por falta absoluta de elementos de resistencia, y aprobaron los tratados de paz que el gobierno celebró en Guadalupe. Deber de todo mexicano es acatar esta decision soberana y sacrificar los sentimientos individuales ante el fallo de la representacion nacional. Por mi parte, lo respeto, sin que esto cambie en manera alguna mis convicciones, con relacion á la justicia de nuestra causa, ni á la iniquidad de la usurpacion que ha venido á consumarse, merced solamente al imperio brutal de las armas, que no nos permitió contrastar la flaqueza y desmoralizacion á que nos redujeron nuestras pasadas aberraciones.

La perfidia y la traicion, armas favoritas del general Paredes, le abrieron las puertas de la ciudad de Guanajuato, de la que se posesionó con su gavilla el dia 15 del corriente á las once de la mañana. Así es como este hombre funesto que en 1845 volteó la espalda al enemigo para saltar el poder, objeto único de todos sus esfuerzos viene pregonando guerra, ahora que el enemigo se aleja, habiendo guardado profundo silencio mien-

tras la cuestion permaneció pendiente.

Pero no, la guerra no es, sino el mal inventado pretesto con que se pretende encubrir las verdaderas tendencias de la revolucion. ¿Quién ha de ser tan insensato que se persuada que tal caudillo, y por los medios que está empleando, sea el que reintegre á la república de sus pérdidas? Lo que verdaderamente se quiere es, destruir las instituciones, apoderarse de mando y entronizar el mas cruel y bárbaro despotismo.

Echad una ojeada, si no, sobre la vida pública de ese mismo general, y encontrareis confirmados estos tristes anuncios. Bañándose algunas veces con sangre mexicana en las guerras civiles, traicionando á todos los gobiernos que de él se fiaron, logró adquirir las condecoraciones militares que disfruta, y ocupar la primera magistratura de la República, para la que jamás recibió un solo voto de los pueblos, y de donde lo alejaban sus fatales antecedentes, su ineptitud personal y la promesa solemne que en S. Luis hizo á la nacion, de no aceptar semejante puesto. Colocado en el gobierno sin sujecion á la ley alguna y sin mas regla que su capricho, atacó bruscamente la libertad de imprenta y las garantías mas sagradas del hombre: atropelló el principio de la soberania nacional, y todo esto con el infame designio de entregarnos atados á manos de un *príncipe estrangero*. Tan traidoras maquinaciones se estrellaron en la voluntad nacional; y por mucho que se haya pretendido ocultarlas, ellas pasan á los ojos de todo hombre de buen sentido, como verdades perfectamente averiguadas é incontrovertibles. ¿Podrá dudarse, pues, de lo que ahora se trata?

Aventureros estraños que ningun interés tienen en este pais, á quienes poco les importa que se despedace y acaben de perecer sus despojos ensangrentados, son los principales colaboradores de esa asonada. Oscuros todos ellos, alguno es quizá conocido por sus depredaciones y delitos de todo género. Es sin duda la mayor desgracia que, hombres como Jarauta, vengan á cebarse en esta nacion y á poner á los pueblos en alarma.

Yo no creo que haya palabras bastante á propósito para calificar la conducta de los que en estas circunstancias promueven la anarquía. Por ella, los pueblos que se preservaron de la ocupacion de las tropas americanas, se verán envueltos quizá en las calamidades de la guerra civil. nuestras desventuras crecerán en consecuencia, sin que en medio de ellas nos sea dado siquiera alargar una mano bienhechora á Yucatan y á otros pueblos hermanos nuestros, que están implorando en su agonía la proteccion

de cualquier potencia que los liberte del estermio total con que los amenaza la feroz hacha del salvaje.

JALISCIENSES: en tales circunstancias, el gobierno está resuelto á emplear todos los recursos del Estado, para contrariar la actual revolucion; comprende perfectamente todo lo que en ello se interesa; las instituciones, la libertad, la nacionalidad misma están amenazadas, y por tan preciosos bienes debemos sacrificarnos. Restablecer la quietud interior y afianzar esas instituciones tan combatidas, y por las cuales tanta sangre se ha derramado, es hoy la primera de nuestras necesidades. Solamente de esta manera y aprovechando la tregua que el tratado nos ofrece, nos será dado quizá, en ocasion mas propicia, reivindicar las glorias del nombre mexicano.

Yo convoco á todos los verdaderos amantes de la libertad y de la federacion, á todos los que abriguen sentimientos mexicanos, á todos los que deseen estirpar el cáncer venenoso de nuestras revoluciones, que nos ha consumido: yo los conjuro en nombre de esta patria tan desventurada, á que se pongan al derredor del gobierno y le ayuden á reprimir ese motin vergonzoso, en cuyo éxito está quizá fizado para siempre nuestro porvenir. El artesano, el propietario, todo ciudadano pacífico, está interesado en que se acaben los estímulos para conspirar, y esto se consigue reprimiendo las sediciones, Jalisco cuenta con recursos inmensos para ese fin: cuenta con la fidelidad y absoluta consagracion de ese comandante general y benemérito D. José María Yañez: cuenta con numerosos, valientes y decididos soldados: cuenta con el patriotismo de la guardia nacional y el buen sentido del pueblo, de cuya causa se trata. En el glorioso sitio que sufrió la capital, el memorable año de 1816, el mismo caudillo que hoy salta á la arena y la misma traicion, quedaron abatidas por vuestro valor, conciudadanos. Yo espero con toda seguridad que, en esta vez, no hemos de ser menos afortunados, defendiendo, como entónces, la república y nuestros principios.

Guadalajara, Junio 19 de 1848.

Joaquin Angulo.

México, Junio 28 de 1848.

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Comandancia principal de Aguascalientes.—Exmo. Sr.—Diez y siete individuos de tropa del batallon de línea número 13, habiendo logrado la oportunidad de escaparse del rigoroso acuartelamiento, á que fué reducido dicho cuerpo, despues de haber sido seducido para desconocerme como comandante principal de esta demarcacion, se me han presentado como fieles y obedientes al supremo gobierno de la Union, para ser empleados en el servicio de su clase. De este hecho he dado parte al Sr. comandante general del Estado, para su conocimiento y para que se sirva mandar se les admita en revista de comisario y se les atienda con sus respectivos haberes.

Dios y libertad. Zacatecas, Junio 19 de 1848.—*Manuel Arteaga.*—Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Es copia. México, Junio 27 de 1848.—*Manuel María de Sandoval.*

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Comandancia general del Estado libre y soberano de Veracruz.—Número 95.—Exmo. Sr.—Tengo el honor y satisfaccion de participar á V. E. que á las 8 de la mañana de ayer ha sido enarbolado el pabellón nacional en la fortaleza de Perote, haciéndole los honores de ordenanza, veintitun tiros de cañon.

Acompaño á V. E. el parte que me ha dado el comandante de dicha fortaleza comisionado por mí para recibirla.—Como los inventarios de lo recibido estaban en ingles, el citado comandante me dice en otra comunicacion, que lo habia mandado traducir para remitírmelos; lo que yo tambien haré oportunamente á V. E. Tambien me dice, que la fortaleza la ha recibido en un estado de suciedad extraordinario: he dictado mis órdenes para asearla y conservarla en buen estado.—Pronto espero tener la satisfaccion de participar á V. E. haberse enarbolado tambien el pabellon nacional en el fuerte de Ulúa y plaza de Veracruz, estando ya lista para esta operacion la comision que he nombrado, y que V. E. se ha servido aprobar, compuesta de dos gefes permanentes y dos de la Guardia Nacional.

Dios y libertad. México, Junio 24 de 1848.—*Matías de la Peña y Barragan.*—Exmo. Sr. ministro de la guerra y marina.—México.

Es copia. México, Junio 27 de 1848.—*Manuel María de Sandoval.*

EL CIUDADANO JUAN MARIA FLOREZ Y TERAN, GOBERNADOR DEL DISTRITO FEDERAL, A SUS HABITANTES, SABED:

Que por el ministerio de guerra y marina, con fecha 25 del corriente, se me ha dirigido el decreto que sigue:

“El Exmo. Sr. presidente se ha servido dirigirme el decreto siguiente:

José Joaquin de Herrera, general de division y presidente constitucional de la República mexicana, á los habitantes de ella, sabed: que el congreso general ha acordado lo siguiente:

Se deroga el art. 5.º de la ley de 16 de Diciembre del año próximo pasado, en la parte que alteró las disposiciones anteriores sobre compañías presidiales las cuales subsistirán entre tanto se establece el plan general de defensa y seguridad de la frontera.—*Pedro Ramirez,* presidente del senado.—*José María Cuevas,* presidente de la cámara de diputados.—*José María Lafragua,* senador secretario.—*Manuel Muñoz,* diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno general en México, á 25 de Junio de 1848.—*José Joaquin de Herrera.*—A D. Mariano Arista.

Y lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Dios y libertad. México, Junio 25 de 1848.—*Arista.*—Sr. gobernador del Distrito federal.”

Y para que llegue á noticia de quienes corresponda, mando se publique por bando en esta capital, y en los demas lugares de la comprension del Distrito, fijándose en los parages de costumbre.—México, Junio 27 de 1848.—*Juan María Florez.*—*Lic. José María Zaldivar,* secretario.

[*Del Monitor Republicano.*]

México, Junio 28 de 1848.

A ULTIMA HORA.

A las ocho de la mañana de hoy ha llegado un extraordinario de Silao, de don de salió el dia 25. El Sr. general Bustamante participa que solo aguardaba la reunion de las fuerzas de los señores generales Lombardini y Cortazar para comenzar las operaciones sobre Paredes y Jarauta. Los rebeldes solo contaban con cosa de ochocientos hombres desorganizados. Paredes y Jarauta estaban desavenidos, y esto producía gran desorden y confusion. El intruso gobernador Doblado procuraba seducir gente de algunos pueblos del Estado, pero no lo habia podido conseguir, porque el Sr. general Cortazar habia tomado medidas para precaver este mal.

Los siguientes extractos de una carta escrita por una persona perteneciente á la division del general Bustamante dan una idea completa del estado de estos asuntos importantes, que hoy llaman la atencion del público.

“Los revolucionarios pierden cada dia mas terreno en Guanajuato, donde es contra ellos marcadísimo el odio de todas las clases: el inmemorable Jarauta, el hijo del Pachon, varios desertores, y otra chusma que capitanea á los facciosos seria capaz de hacer perder el prestigio á la misma causa de Dios; y es tan cierto esto, cuanto que se advierte generalmente en estas tropas un deseo de marchar por la senda de su deber.

El Lic. Doblado ha tenido la inicua ocurrencia de llamar á su favor á los indígenas de la Sierra, que están por la guerra de castas; pero sus proposiciones han sido desechadas, y podemos decir, que nos hemos salvado del mas funesto azote que pudieran traer los revolucionarios sobre esta nacion.

Paredes, cada dia mas atrabiliario, ha reñido con Jarauta, y es muy probable que acaben mal. Todos los dias se nos están presentando oficiales, y han venido tambien comisiones del populo de Guanajuato, que piden la entrada del general Bustamante prometiendo auxiliarlo. Algunos oficiales sediciosos han sido separados; y si el Sr. general Bustamante se maneja con energía, no dudo que dentro de pocos dias se terminará este asunto felizmente en favor de la causa y civilizacion del progreso, que es cabalmente la que están contrariando Jarauta y Paredes. El Sr. general Miñon se está manejando con mucha actividad y energía.”

[*Del Eco del Comercio.*]

Hoy ha circulado el Exmo. Sr. Gobernador á los pueblos del estado, el siguiente documento.

El C. general Francisco Vital Fernandez, Gobernador del Estado libre y soberano de las Tamaulipas: á los pueblos del Estado.

CONCIUDADANOS: Una tentativa revolucionaria, que ya debe haber sofocado el valor y el patriotismo, pretendió en Guanajuato, sumergirnos de nuevo en la miseria y el horror de la tiranía: pero aun hay corazones generosos y leales que saben dar la vida por la libertad.

Cualesquiera que sean las pretensiones de los sediciosos, ni debe pedirse nada por un motin sangriento, ni es el caudillo que con impudencia se proclama patrono, el que puede alzar su frente en esta causa. D. Mariano Paredes tuvo á su disposicion todos los elementos de guerra, y lejos de hacerla, volvió la espalda al enemigo para entronizarse en el poder, y defender la monarquía: este hombre no puede hoy hallar ni aun ilusos, porque el error supone creencias, y en la guerra que proclama D. Mariano Paredes no pueden creer sino imbeciles ó idiotas.

TAMAULIPECOS: nosotros no tenemos que decir al mundo, que la libertad se sostendrá aquí siempre: os conocén ya, los que vencieron en el Panuco y Tampico no pueden temer á los esclavos de un dictador. Pero yo os invito en nombre de la patria y del honor, á que veais por el plan del caudillo de Guanajuato que se trata de arrebataros la libertad: despues de esto, vuestra conducta, vuestra respuesta, no la deseo saber, yo la conozco de antemano, y sé que está escrita en el corazon de todo Tamaulipeco, segun tambien puede verse, en el de vuestro conciudadano y amigo.—*Francisco Vital Fernandez.*—C. Victoria, Julio 2 de 1848.

(Del Defensor de Tamaulipas.)

PARTE LITERARIA.

MEDORA.

I
Era una noche de Junio:
Estrellas no habia en el cielo
Cubierto de negro manto,
De relámpagos cubierto.
Todo espantaba; un rumor
Se escuchaba allá á lo lejos,
Semejante á cuando estalla
Horrisono y sordo el trueno.
Los árboles se azotaban
Contra la tierra, y el vuelo,
Las aves tristes llevaban
Buscando algun ahujero
En las paredes roidas
O de un árbol en el hueco.
En el espanto sumido
Tampico estuvo gran tiempo,
Y silvaba el huracan
De un modo, que daba miedo.

II.

Allá en recóndita calle,
Blanca y hermosa se eleva
Una solitaria estancia,
Cuyas entre abiertas puertas
Y la luz triste y opaca
Que arrojaban hácia afuera.
En candelabros hermosos
De cristal, dos blancas velas
Puestas encima del mármol
De dos jaspeadas mesas
Que estaban en consonancia
Con la escojida y selecta
Variedad de obras preciosas

En estancia como aquella;
Dejaban á los curiosos
En aquesa noche horrenda,
Entrever dos personajes
Y una triste y bella escena.
Cerca pues de una ventana,
De negra y labrada cerda,
Dos sitaliales y un sofá
A la escultura moderna,
Colocados con primor
Pasando el curioso observa.
Muellemente recostada
A una hermosa, se le viera
De blanco lino vestida
Que ama de la casa era
En el hermoso sitalia
Negra es su cabellera,
Negro su ojo, y penetrante,
Que una sombra azul rodea;
Pálido y terso, su cutis.
Su frente, pura y serena,
Mas en ella, obscuro rasgo
Un observador creyera
Entrever, cual negra nube
Que vaporosa y ligera,
Recorre el azul espacio
En tarde de primavera,
Y que al soplo de la brisa
Hácia otra parte se ahuyenta.
Su labio, de tenue nácar
Do la sonrisa mas bella
Que jamas se vió en el mundo
Macilenta apareciera;
Entreabiertos, enseñaban
Una dentadura, que era
Tan blanca como el marfil,
O mas bien, unida hilera
De escojidas y preciosas
De Oriente, divinas perlas,
Y al unirse, al viento daban
Una voz dulce, hechicera.
Su brazo, blanco y torneado,
Obra de escultura fuera.
Pues Canova lo envidiara
Si ante sus ojos lo viera,
En él, un negro lunar
Cual en el cielo una estrella
En noche oscura aparece
Rodeada de nubes negras,
Tan hermoso aparecia,
Que cualquier mortal creyera
Que una mano misteriosa
Alli gravado le hubiera.
Un laud ella pulsaba
Con una gracia suprema,
Y del pié ligero, enano,
A la ondulacion que diera
El viento al vestido fino,
La punta solo se viera,
Enseñando de ese modo
El zapato que le estrecha.
Veinte Abriles no contara
Aun la jóven doncella
Que sentada en el sitalia
Y en aquella noche horrenda
Pulsando el suave laud,
Una maga la creyeran
Que á gemir y padecer
Vino tan solo á la tierra.
La tempestad, el laud,
La melancolia ligera
Que en el rostro aparecia
De la hermosa, todo era
Algo de ideal y tierno
Que causaba cruda pena.
Era el otro personaje
Que figura en esta escena,
Un jóven rubio, que estaba
Contemplando con reserva
La bella, y la tempestad;
Y en su mente siempre inquieta,
Todo aquello le causaba
Dolor grande, pena fiera.
En los pliegues de ancho sac,
Su talla se hallaba envuelta
Y de acuerdo todo estaba
Con su dolor y su pena.
Silencioso él escuchaba
Sonar la nota, que llena
Bajo los dedos vibraba

De la jóven, que las cuerdas
Del laud con gracia heria,
Y espiraban lejos de ella.

III.

Ya no restena el laud,
Todo se halla en el silencio
Y aquella hermosa, aquel jóven,
Estáticos se contemplan
Sin atreverse los labios
A decirse lo que piensan,
Que su dolor uno á otro
En los ojos se revelan
Y si el llorar en los hombres
Cosa fácil siempre fuera,
Los del jóven, gruesas lágrimas
Hacé rato que vertieran,
Al fin el silencio rompe,
Y él habló de esta manera:
—Cuan lóbrega está la noche!
No se mira ni una estrella;
El agua á torrentes cae
Y se deshiza en la tierra.
Medora, vea V. cuan bella
La tempestad es, la esfera
Negra, é imponente á la vez,
Si mis ojos la contemplan,
La hechura del Ser Supremo
Grandiosa me la revelan,
Y á mi corazon le da
Sensaciones que consuelan.—
—Ay Bepo! si V. mirase,
Si supiera cuanto pena
Mi corazon, que insensible
Se halla á la natura entera,
Y sin poder aun gozar
Que un sueño feliz me aduerma,
Que siempre fija, enclavada,
Tengo una terrible idea,
Entonces ¡ay! se quejara
Y con justicia lo hiciera!
Pero ahora . . . nada os falta,
Estais en la edad mas bella,
En la edad de la ilusion,
Cuando por nada se pena.—
—Cuan engañada os hallais!
¡Oh Medora! mi tristeza
Es terrible, es horrorosa,
Y diera la vida entera
Por poder solo lograr
Que un rato desapareciera.
Mas V. sufre, ¡oh sí, sufre!,
Revéleme lo que tenga,
Que hay cosas que el revelarlas
A un amigo nos consuela.—
—No es posible, Bepo, no,
Nada deciros ya puedo,
Que hay cosas que no se dicen:
El corazon es su encierro.—
—Es verdad; lo que habeis dicho
Es lo mismo que yo creo.—
—Pero V., ¡oh Bepo! dígame
Que es lo que causa ese tedio,
Ese desprecio á la vida,
Para el mundo ese desprecio.
Dígame V., que aunque jóven,
Consejos ya daros puedo;
Yo mitigaré sus males....
—Mitigarlos; ni aun el cielo
Mitigármelos podria
Porque tengo aquí, un infierno.
De qué nació, desgraciado
Soy Medora, sin poderlo
Tan siquiera comprender
Ni saber lo que es aquesto,
De las caricias de madre
O de hermana, aun no puedo
Una idea confusa daros;
Madre, hermana,.... no las tengo. (1)
Una muger idolatro
Y esa muger está lejos,
Y no puedo ni aun mirarla,
Ir.... hablarle ya no puedo....
Y es horroroso, terrible,
Es ¡oh Medora! tremendo
No poder decir, es mia!—
El jóven quedó en silencio:

(1) Calderon.

Quedose petrificado
Al decir su labio aquesto.
So do y confuso estalló
En aquese instante un trueno.
Acercose hácia ta jóven
Que le daba mil consejos,
Y con los ojos enjutos
Y clavados en el suelo,
El, silencioso escuchaba
Lo que decia el labio bello
De la hermosa que tomaba
La causa con tanto fuego.
De improviso, cual si hubiese
Alguna maga ó espectro
Al triste jóven tocado,
O alguna fibra del cuerpo
Herido con mano férea,
Levantose, y macilento
La faz entonces se encubre
Con el ala de un sombrero
Y hácia los ojos llevó
De seda blanco pañuelo
Que dos lágrimas rodando
Eueron de su rostro al suelo.
La hermosa quedó admirada,
Y el jóven, con paso incierto
Dirijiose hácia la calle
Y todo volvió al silencio.

[Se continuará.]

Jose H. Gonzalez.

AVISOS.

AL PUBLICO.

ANTONIO AGUILAR DE ARANDA,

Profesor de bellas artes, recibido legalmente por la compañía Lancasteriana de México, reciente en esta poblacion, tiene el honor de participar que para el dia primero del próximo mes, abrirá su establecimiento científico, en el que con particularidad se dedicará á enseñar latinidad, como asi mismo, ofrece dar lecciones de piano, canto, baile y taquigrafia y otros ramos de fina educacion: por lo que si algunas personas desean ocuparlo pueden ocurrir á la casa del Sr. Dr. Vazquez.

BAÑOS PUBLICOS.

En el café del comercio, los habrá desde las 6 de la mañana, hasta las 10 de la noche.

En dicho establecimiento, hay de venta una mesa de villar.

Ignacio Boneu.

Los que suscriben ofrecen de venta en su almacén los efectos siguientes, á precios muy cómodos:
Creas legítimas superiores.
Platillas de Hamburgo y de Irlanda.
Crehuellas blancas, trigueñas y azules.
Coties de 13/4 vs. de ancho superiores.
Driles de lino y de algodón superiores.
Zarzas de color anchas y angostas.
Idem negras anchas.
Muselinas blancas rayadas y á cuadro.
Manta blanca y trigueña de yarda superiores.
Listados azules.
Coties de algodón y mahon azul.

Bayeton superior.
Tápalos de burato.
Idem de punto, negros.
Tirantes finos de seda.
Aceite en botijas, superior, fierro de Suecia, machetes.
Garrafones, Frasqueras y Ojas de Espada.
Vino tinto en botellas superior; vino jerez superior.
Azogue.
Puros de la Habana, de Tabasco y de Campeche.

Claussen y Treibs.

Acaba de llegar y se halla de venta en nuestro almacén una partida de cacao de Tabasco superior.

Tampico, Julio 5 de 1848.

Claussen y Treibs.

SE VENDE,

El solar N.º 276 en la calle de los jazmines. En la Imprenta darán razon.

AL PUBLICO.

Aduana Marítima de Tampico de

Tamaulipas

Siendo necesario para los procedimientos de esta Administracion de mi cargo, tener noticia de las existencias con que se hallen hasta la fecha los Sres de este Comercio, se espera que sin pérdida de tiempo se sirvan presentar en esta oficina relaciones por duplicado de dichas existencias; para que con presencia de ellas se les espidan las guías que soliciten para la internacion de sus efectos.

Tampico, Junio 20 de 1848.

JOSE MARIA CUESTA.

Sociedad de Beneficencia Española.

En Junta general celebrada el 25 de Diciembre de 1845, fué aprobado el art. 45 adicional.

“Ningun español que gane sueldo ó tenga industria que le proporcione para subsistir lo necesario, y permanezca en la poblacion, sino se hubiere inscrito al mes de su llegada con alguna cuota para la Beneficencia Española, no tendrá derecho al socorro.

“Se exceptúan del artículo anterior los forasteros; los que habiendo sido suscritores se hubiesen desacomodado, ó aquellos que hubieran quedado imposibilitados para ejercer su industria.”

MISTERIOS DE LA INQUISICION.

Las personas que deseen obtener esta interesante obra, traducida al Español y adornada con doce láminas litografiadas, podrán dirijirse á la redaccion del “Noticioso,” calle del Estado Núm. 170, en donde quedan muy pocos ejemplares. El precio de esta obra, encuadrada, es solamente de \$3 50 centavos y á \$3 á la rústica.

El que suscribe, consagrado desde su infancia al estudio de la Medicina, ó lo que es lo mismo de las enfermedades internas, se ha dedicado de diez años á esta parte al de la enfermedad conocida con el nombre de VÓMITO PRIETO, de este azote de la humanidad en las regiones inter-tropicales; y habiendo llegado á fuerza de observaciones

y experiencias á la cabecera de los enfermos á formar un diagnóstico seguro, y conseguido, con el apoyo de esta base, establecer un método curativo cierto, infalible, y por decirlo así, heroico; ahora que se acerca la estacion en que acostumbra desarrollarse y ejercer su sevicia sobre la poblacion no-aclimatada, ha resuelto, á instancias de algunos amigos, á quienes la suerte de la triste humanidad jamas puede ser indiferente, ofrecer sus cortos conocimientos y luces á aquellos que pueden ser presa de esta terrible enfermedad, y al efecto se les garantiza su vida y su salud bajo las condiciones siguientes:

1.º Que han de llamar antes de las cuarenta y ocho horas despues de la invasion del vómito. 2.º Que no han de padecer otra enfermedad, ó lesion orgánica. 3.º Que la curacion ha de ser convencional. 4.º Y que en el caso fortuito en que el éxito no correspondiese á sus esperanzas, no se exigirá ningun honorario, ni por su trabajo, ni por su asistencia.

Tampico, Mayo 10 de 1848.

FRANCISCO ARANA.

A LOS IMPRESORES

FUNDICION DE TIPOS Y DEPOSITO DE IMPRENTA EN NUEVA-ORLEANS.

Los que suscriben, anuncian á los impresores en general que acaban de establecer en esta ciudad una estensa y completa fundicion de tipos. Los moldes de su fundicion han sido hechos por artesanos de conocida reputacion y larga experiencia, con todo el esmero del arte, y por el ojo limpio y claro de su letra puede competir con la mejor fundicion de los Estados-Unidos, ó tal vez sean superiores á ninguna otra. Todos los artículos manufacturados en esta fábrica serán cuando menos igual en un todo á las que se emplean en las mejores fábricas del Norte y como los precios son semejantes á los de las fundiciones de Nueva York, se solicita proteccion de los consumidores.

Los propietarios estan prontos á ejecutar toda orden que pueda darseles para REGLETAS DE COBRE. Tipos de todas clases y tamaños, como asimismo INTERLINEAS de todas clases, á lo cual llaman particularmente la atencion de los impresores, pues tienen un juego de moldes para hacerlas de lo mas perfecto que se conoce en el dia.

Asimismo advierten al público que son agentes para la venta de las PRENSAS y MAQUINAS de Napier, Washington y Smith, que se hallaran constantemente en la fábrica con cajas, ramas, componedores, tinta y todos los muebles y utensilios necesarios para una imprenta completa los cuales podran obtenerse á los precios de fábrica.

Los Editores é Impresores que deseen establecer un periódico ó una imprenta para remiendos, podran obtener presupuestos pormenor del costo, siempre que den una explicacion circunstanciada del tamaño &c. del periódico, ó de las clases de obras que quieran imprimir.

Los Editores y propietarios de periódicos que publiquen este aviso por seis meses, y remitan semanalmente un ejemplar de su periódico á este establecimiento, podran pasar la cuenta por la insercion siempre que compren efectos cuyo costo asciende cuando menos á seis tantos del importe del aviso.

GREEN Y COMP.

Nueva Orleans, N.º 17. Canal Roy, frente á la Aduana.